



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 14274-2024-UNJBG **Tacna, 12 de diciembre de 2024**

VISTOS:

El Oficio N° 2493-2024-VIAC, Proveídos N° 11854-2024-REDO y N° 5195-2024-SEGE, Oficio N° 4856-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 4806-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Informe N° 657-2024-UPM-OPEP/UNJBG, Oficio N° 691-2024-FCJE/UNJBG, Resolución de Facultad N° 13123-2024-FCJE/UNJBG, remitidos para aprobar el Plan de Trabajo para el "Encuentro de Confraternidad por Culminación del Año Académico 2024 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales";

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, eleva la Resolución de Facultad N° 13123-2024-FCJE/UNJBG, mediante la cual, se aprueba el Plan de Trabajo para el "Encuentro de Confraternidad por Culminación del Año Académico 2024 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales";

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del Visto, remite el Informe N° 4806-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto, luego de la revisión efectuada al presupuesto del Plan y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 31953, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", determina que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender lo solicitado, cuyo gasto no podrá exceder el monto de S/ 3 694,00 soles (Tres mil seiscientos noventa y cuatro con 00/100 soles), por la fuente de financiamiento y rubro 2-09 Recursos Directamente Recaudados; asimismo, remite el Informe N° 657-2024-UPM-OPEP/UNJBG, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización remite las conclusiones para la continuidad del trámite;

Que, la Vicerrectora Académica de mediante el documento del Visto, y contando con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite Plan de Trabajo para el "Encuentro de Confraternidad por Culminación del Año Académico 2024 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales"; para su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente Resolución, el **Plan de Trabajo para el "ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD POR CULMINACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024 DE LA FCJE"**, presentado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el mismo que forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 14274-2024-UNJBG

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer, que el gasto del Plan aprobado en el artículo precedente, no podrá exceder el monto de S/ 3 694,00 soles y será financiado con Recursos Directamente Recaudados, conforme al siguiente detalle:

CENTRO DE COSTO : DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
META : 0046
ACTIVIDAD OPERATIVA : C0004 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD FCJE
FTE. FTO. - RUBRO : 2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GENÉRICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
MONTO TOTAL : S/ 3 694,00 (Tres mil seiscientos noventa y cuatro con 00/100 soles)

En el siguiente cuadro, se detalla el presupuesto aprobado para la ejecución del mencionado Plan de Trabajo:

Cuadro: Presupuesto ajustado para la ejecución del Plan de Trabajo para el "Encuentro de Confraternidad por Culminación del Año Académico 2024 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales" (En soles)

DESCRIPCIÓN	MONTO
Servicio de atención de refrigerios	2 420,00
Servilleta	24,00
Servicio de decoración	500,00
Alquiler de micrófono, luces y equipo	550,00
Alquiler de indumentaria para animación	200,00
TOTAL	3 694,00

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

FCJE



PLAN DE TRABAJO PARA EL “ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD POR CULMINACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024 DE LA FCJE”

Laptop-decanatoFCJE

TACNA - PERÚ



I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 TÍTULO DEL PROYECTO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL “ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD POR CULMINACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024 DE LA FCJE”

1.2 RESPONSABLES:

- Decanato de la FCJE
- Dirección de Escuelas Profesionales de la FCJE
- Dirección de los Departamentos Académicos de la FCJE
- Comisión de la Responsabilidad Social de la FCJE.
- Comité de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social de las E.P. de la FCJE.

1.3 DIRIGIDO A:

A los estudiantes, docentes y personal administrativo de la FCJE.

1.4 ASPECTOS ESTRATÉGICOS PEI – POI / UNJBG:

Con la ejecución del plan se contribuirá al cumplimiento de la meta de la Actividad Operativa del POI de la UNJBG 2024:

- **Actividad Operativa:**

AOI00010900005 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD - FCJE

Y por ende al PEI a razón que la AO este articulado al:

- **Objetivo Estratégico Institucional:**

OEI.01 Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.

- **Acción estratégica Institucional:**

AEI.01.07 Servicios de bienestar y apoyo académico adecuados para el estudiante universitario

1.5 LUGAR, FECHA Y HORARIO:

El “ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD POR CULMINACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2024 DE LA FCJE” se desarrollará en la explanada frente al Auditorio “JUAN FIGUEROA SALGADO” de la UNJBG; el día 20 de diciembre del 2024 a las 17:00 horas hrs.





II. FINALIDAD

Estando próximos a finalizar el año; donde se propician momentos de reflexión, de unidad, de confraternidad, se proyecta el plan de trabajo denominado: “Encuentro de confraternidad por culminación del Año 2024 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales”; el mismo, que tiene como finalidad fortalecer lazos, compartir experiencias y propuestas; estimulando la convivencia social y cultural entre los estudiantes, docentes y personal administrativo de la FCJE.

III. OBJETIVOS

- Fomentar un espacio de interacción e integración entre los estudiantes de las diversas carreras profesionales de la FCJE, docentes y personal administrativo principalmente para promover la amistad, el liderazgo y el servicio comunitario.
- Incentivar la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativos en el “Encuentro de confraternidad por culminación del Año 2024 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales” como miembros de la familia de la FCJE.

IV. JUSTIFICACIÓN

La ejecución del presente plan se justifica socialmente toda vez que permitirá fortalecer las relaciones humanas y la comunicación interna entre los miembros de los diferentes estamentos que son parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

V. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

- Decano de la FCJE
- Director de Escuelas Profesionales de la FCJE
- Director de los Departamentos Académicos de la FCJE
- Miembros de la Comisión de la Responsabilidad Social de la FCJE.
- Miembros del Comité de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social de las E.P. de la FCJE.





VI. TEMÁTICA DEL PROGRAMA

- Encuentro de Confraternidad:
 - ✓ Presentación de mensajes por la culminación de fin de año, con su respectiva escenificación (de corresponder).
 - ✓ Canto
 - ✓ Animación
 - ✓ Números artísticos
 - ✓ Entrega de refrigerio (compartir).

VII. METODOLOGÍA Y CONTENIDO

El presente proyecto comprenderá:

ANTES DEL EVENTO:

- Encuentro de confraternidad de la FCJE
 - Difusión del evento.
 - Ambientación
 - Animación
 - Coordinaciones para compartir

DESARROLLO DEL EVENTO:

- Encuentro de confraternidad de la FCJE el mismo que contara con la participación de:

PERSONAS	CANTIDAD
Estudiantes	1022
Docentes	60
Administrativos	18
Total	1 100

DESPUÉS DEL EVENTO:

- Presentación del informe final, con evidencias de la actividad por los responsables de la organización del proyecto





VIII. UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
DECANATO



Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado N° 316 correo: fcje@unjbg.edu.pe Teléfono: 052-583000

Anexo: 2077

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plan de acciones se realizará según el siguiente cronograma.

ACTIVIDADES	Noviembre – 2024				Diciembre – 2024			
	Sem1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Presentación del proyecto	X							
Aprobación del proyecto	X							
Coordinación del evento		X	X	X	X	X	X	
Elaboración y preparación de materiales			X	X	X	X		
Difusión de la actividad actividad de confraternidad				X	X	X	X	
Desarrollo de la actividad de confraternidad							X	
Cierre de la actividad							X	
Elaboración del informe final								X
Presentación del informe final								X

IX. PRESUPUESTO
EGRESOS

ACTIVIDAD/MATERIALES	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (s/.)	COSTO TOTAL (s/.)
SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE BEBIDAS EN VASOS BIODEGRADABLES DE 08 ONZAS SIN TAPA	01	SERVICIO	2420.00	2420.00
SERVILLETA	5	PAQUETE X 100	6.00	24.00
SERVICIO DE DECORACIÓN	01	SERVICIO	500.00	500.00
ALQUILER DE MICROFONO, LUCES Y EQUIPO	01	SERVICIO	550.00	550.00
ALQUILER DE IRDUMENTARIA PARA ANIMACION	02	SERVICIO	100.00	200.00
TOTAL				3694.00

La presente actividad requiere de un financiamiento de un total de S/. **3694** nuevos soles.

X. EVALUACIÓN

Presentación del informe final, con evidencias de la actividad por los responsables de la organización del proyecto.


D. Oscar Alfredo Begazo Portugal
DECANO
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales